



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (CMIS), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PEA 4/2024- MOAD 2024/TAB_01/000061).

(2ª REUNIÓN)

Asistentes

Presidente:

Dª. Silvia Gracia Galan, Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior.

Vocales:

D. José Antonio Díaz Villalba, Interventor Acctal.
D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General.
D. José Manuel Villalba Layosa, Técnico Superior UAP.
D. Arnaldo Recio Geraldés, Técnico Superior UAC.

Secretario de la Mesa:

D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General/Secretario Acctal.

No asistentes

Vocales:

Dª. M.ª José Cantón Rodríguez, Delegada de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos.
Dª. Eva M.ª Rebull Moreno, Arquitecta Municipal.

FECHA: 6 de mayo de 2024.
COMIENZA: 11:44 horas.
TERMINA: 12:05 horas.
Expte/Sec/Contratación :P4103400J-2023/000004-PEA.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: P4103400J-2024/000004-PEA - Servicio de Catering para el Centro Municipal de Integración Social (CMIS).

En Coria del Río, en la fecha indicada, en la Sala de Reuniones de la Biblioteca Pública Municipal, sita C/ Cervantes, n.º 36, se constituye la mesa de contratación con los arriba indicados, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día para contratar **Servicio de Catering para el Centro Municipal de Integración Social (CMIS)**, mediante procedimiento Abierto Simplificado, de conformidad con el PCAP que rige en la citada licitación.

Se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.avto-coriadelrio.es Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	j1gxRxYbGvA8+NbSTnYDOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	16/05/2024 14:16:02
	Silvia Gracia Galan	Firmado	16/05/2024 14:11:20
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	16/05/2024 13:28:23
	Rafael Navarro Marín	Firmado	16/05/2024 13:19:05
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	16/05/2024 12:47:43
	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	16/05/2024 10:21:18
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j1gxRxYbGvA8+NbSTnYDOg==		





1.- APERTURA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN: P4103400J-2024/000004-PEA - SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (CMIS).

Por el Secretario de la Mesa, se expone:

I.- La Mesa de Contratación en sesión de 8 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo que en extracto dice:

<<(../...) A la vista de lo actuado anteriormente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, conforme al artículo 25 del PCAP:

1º.- Clasifica la proposición presentada con arreglo al siguiente cuadro:

Puesto	Licitador	TOTAL Puntuación
1º	AUTANA 18 CATERING SL, con CIF B90354978	100,00 puntos

2º.- Comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificadas que la entidad **AUTANA 18 CATERING SL, con CIF B90354978**, está inscrita y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

3º.- Propone le sea adjudicado el contrato de “ **SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (CMIS)**”, conforme a las características que figuran en los pliegos (PCAP-PPT), y en la oferta presentada, a la entidad **AUTANA 18 CATERING SL, con CIF B90354978**, por el importe de tres con cuarenta y cuatro euros (3,44€) por unidad de menú IVA excluido.

MEJORAS OFERTADAS:

Mejora n.º 1: Distancia entre el punto de cocina y el municipio sea de menos de 40 kilómetros.

Mejora n.º 2: Distribución junto con cada menú diario de una botellita de agua mineral de 0,5 l destinadas a favorecer el consumo de líquidos.

Mejora n.º 3: El préstamo hasta la finalización del servicio de una caja isotérmica con talla/medida 42000ml, 60x40x30 cm (LgxAnxAt) para garantizar el mantenimiento de la temperatura caliente de la comida durante el día en el centro.

4º.- Requerir a la entidad AUTANA 18 CATERING SL, con CIF B90354978, que ha presentado la oferta más ventajosa para que, dentro del plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el día siguiente al del envío de la comunicación para que presenten la documentación necesaria para la adjudicación exigida en la cláusula 27 del PCAP, a saber:

-Solvencia económica, financiera y técnica o profesional (se acreditará por los medios que se relacionan en el apartado 11 del Anexo I).

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.avto-coriadelrio.es Pag. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	j1gxRxYbGvA8+NbSTnYD0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	16/05/2024 14:16:02
	Silvia Gracia Galan	Firmado	16/05/2024 14:11:20
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	16/05/2024 13:28:23
	Rafael Navarro Marín	Firmado	16/05/2024 13:19:05
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	16/05/2024 12:47:43
	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	16/05/2024 10:21:18
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j1gxRxYbGvA8+NbSTnYD0g==		





- *Obligaciones Tributarias : a) alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar justificante de pago del último recibo.*

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al Anexo X.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al Anexo XI.

- *Constitución de garantía definitiva por un importe de 3.807,14 €.*

- *La suscripción de una póliza de seguros: deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad Civil por importe de 300.000,00 €. (.../...)*»

II. Realizado requerimiento a la entidad **AUTANA 18 CATERING SL, con CIF B90354978**, ha presentado documentación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa procedió a la apertura de la documentación presentada por la mencionada mercantil, observando las siguientes deficiencias de conformidad a lo exigido en la Cláusula 25 del PCAP:

a) **Con respecto a las Obligaciones Tributarias : a) alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en el ejercicio corriente, no se ha aportado, justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, no se ha aportado justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, no se acompaña declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al Anexo X.

En caso de estar exenta de este impuesto no se ha aportado declaración justificativa al respecto, conforme al Anexo XI.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, requerir a la mercantil **AUTANA 18 CATERING SL, con CIF B90354978**, para que en el plazo de **3 DÍAS NATURALES** a contar desde el día siguiente al envío de la comunicación, **APORTE** la siguiente documentación:

a) Con respecto **Con respecto a las Obligaciones Tributarias : a) alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, debe aportar, en el caso** justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá aportar justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al Anexo X.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al Anexo XI.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.avto-coriadelrio.es Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	j1gxRxYbGvA8+NbStnYD0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	16/05/2024 14:16:02
	Silvia Gracia Galan	Firmado	16/05/2024 14:11:20
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	16/05/2024 13:28:23
	Rafael Navarro Marín	Firmado	16/05/2024 13:19:05
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	16/05/2024 12:47:43
	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	16/05/2024 10:21:18
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j1gxRxYbGvA8+NbStnYD0g==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento, dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, todo ello de conformidad con la cláusula 25 del PCAP.

A continuación, se levanta la reunión y de ella se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, como Secretario de lo que doy fe. (La firma del presente documento por los miembros integrantes de la Mesa supone la aprobación de dicho Acta).

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.avto-coriadelrio.es Pag. 4

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación:	j1gxRxYbGvA8+NbStnYDOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	16/05/2024 14:16:02
	Silvia Gracia Galan	Firmado	16/05/2024 14:11:20
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	16/05/2024 13:28:23
	Rafael Navarro Marín	Firmado	16/05/2024 13:19:05
	Arnaldo Recio Geraldés	Firmado	16/05/2024 12:47:43
	José Manuel Villalba Layosa	Firmado	16/05/2024 10:21:18
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j1gxRxYbGvA8+NbStnYDOg==		

